

Jerry

MAITSA S.A.

Guayaquil, 6 de Marzo del 2015

Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-

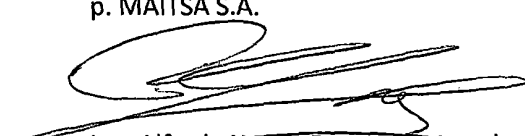
De mis consideraciones.-

En cumplimiento de lo establecido en la resolución No. SC.SG.DRS.G.09.02 y reformada mediante resolución No. SC. SG. 09.03, en el cual fue expedido el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, por lo cual sírvase encontrar adjunto a la presente la documentación pertinente de la compañía CHESWICK BUSINESS LTD, en su calidad de accionistas de la compañía MAITSA S.A. de expediente número 107268.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

p. MAITSA S.A.


Ing. Alfredo Xavier Baquerizo Amador
Presidente


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
10 MAR 2015

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
16 MAR 2015 10.49.

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *Anthony*

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/MAR/2015 10:30:08

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 8411-0
ALFREDO BAQUERIZO AMADOR

Expediente: 107268

RUC: 0992234245001

Razón social:

MAITSA S.A.

SubTipo trámite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET 106
Digitando No. de trámite, año y verificador =